



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 664-2017-UNAM**

Moquegua, 06 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 233-2017-VPI/UNAM de 05 de Diciembre 2017, Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 05 de Diciembre 2017, Informe N° 019-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM de 04 de Diciembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Diciembre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 649-2017-UNAM de fecha 27 de Noviembre 2017, se aprueba la Pasantía a favor de 08 estudiantes y 01 Tutor de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con un presupuesto total de S/. 34,480.00 Soles, quienes realizarán visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos – Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil), del 04 al 08 de Diciembre del presente año.

Que, con Informe N° 019-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM de 04 de Diciembre 2017, el docente tutor Ing. Osmar Cuentas Toledo, solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 649-2017-UNAM, señalando que la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil), se encuentra en pleno proceso de cambio de coordinadores, entre ellos, el coordinador responsable de los laboratorios del programa de Pos – Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la referida Universidad, motivo por el cual no se pudo realizar el desplazamiento de los estudiantes en las fechas indicadas; debiendo coordinarse nuevas fechas de ejecución de la pasantía, la misma que fue programada del 16 de Diciembre 2017 al 01 de Enero 2018; cabe indicar que el estudiante Sr. Daniel Edson Colque Calizaya, desiste de su participación al proceso de pasantía a los laboratorios del programa de Pos-Graduación de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil).

Que, con Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 05 de Diciembre 2017, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional informa a Vicepresidencia de Investigación que la reformulación de fechas de la pasantía estudiantil, plantea su desarrollo del 16 de Diciembre 2017 al 01 de Enero 2018, contando con la participación de 07 estudiantes y 01 tutor, con un presupuesto total de S/ 34,480.00 soles, quienes realizarán visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos – Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil).

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Diciembre 2017, acordó por Unanimidad, aprobar la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 649-2017-UNAM de fecha 27 de Noviembre 2017, en lo referente fecha de viaje, cantidad de estudiantes participantes y monto de presupuesto asignado a cada uno de ellos, en mérito al Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 05 de Diciembre 2017.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Diciembre 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** el Artículo Primero, de la Resolución de Comisión Organizadora N° 649-2017-UNAM de fecha 27 de Noviembre 2017, que aprueba la Pasantía a favor de estudiantes y 01 Tutor de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en lo referente a la fecha de viaje, cantidad de estudiantes participantes y monto de presupuesto asignado a cada uno de ellos, quienes realizarán visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos – Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil), del 16 de Diciembre 2017 al 01 de Enero 2018, en mérito al Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM, y conforme al siguiente detalle: Docente Tutor: Ing. Osmar Cuentas Toledo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	DNI N°	PRESUPUESTO POR ESTUDIANTE
01	CHRISTIAN JEFFERSON HUACHO APAZA	73362536	4,926.00 SOLES
02	YEFERZON LUIS PUMACAYO RORIGUEZ	75267475	4,926.00 SOLES
03	JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI	29359393	4,926.00 SOLES
04	EDYTH MARY MARCA MARCA	72114227	4,926.00 SOLES
05	ANGEL CRISTHIAN MAMANI BANEGAS	71978440	4,926.00 SOLES
06	DANIA INÉS SIME MUÑOZ	71974208	4,926.00 SOLES
07	ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE	29359393	4,926.00 SOLES
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>			<b>34,480.00 SOLES</b>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

---

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 664-2017-UNAM

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
**PRESIDENTE**

Vicepresidencia  
VIPAC  
DIGA  
Arch. (2)



  
**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
**SECRETARIO GENERAL**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
05 DIC 2017  
Hora: 4:00 N° REC: 1567  
Firma: [Firma] Folios: 6

Moquegua, 05 de Diciembre del 2017

### OFICIO N° 233-2017-VPI/UNAM

Señor  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM**  
 Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
05 DIC 2017 5517  
Hora: 2:23 pm N° Reg: [ ]  
Firma: [Firma] Folios: -6-

- ASUNTO** : Modificación de Resolución C.O. N° 649-2017-UNAM.
- REFERENCIA** : Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM  
Informe N° 019-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, emitidos por el docente Ing. Osmar Cuentas Toledo y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional; le hago llegar la solicitud de modificación de la Resolución C.O. N° 649-2017-UNAM, la misma que aprueba la Pasantía a favor de 8 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas a la Universidad Estadual de Feira Santana; la misma que sería modificada en cuanto a la cantidad de estudiantes a participar, el presupuesto individual asignado y la fecha de ejecución de acuerdo a lo manifestado en el Informe N° 432-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM.

Por tal motivo, agradecería Señor Presidente que el presente sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]  
 Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ABQC/VPI  
 BAM/Sec  
 C.c. Archivo

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5517  
 Folios: -06- Pase a: 56  
 Fecha: 05 DIC 2017 Para: Sesión de Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: [ ]  
 FECHA: [ ]  
 PASE A: Sesión de C.O.  
 PARA: T.C.U.P.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 432 - 2017-DICNI/VPI/CO-UNAM**



**A :** Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**

**DE :** Mgr. JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE  
**DIRECTOR DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**ASUNTO :** MODIFICACIÓN DE R.C.O N° 649-2017 – UNAM

**REFERENCIA :** RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 649-2017-UNAM  
INFORME N° 019-2017DOA-OCT-CPIM-UNAM

**FECHA :** Moquegua, 05 de Diciembre del 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente e informar:

- Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 649-2017-UNAM se aprueba la pasantía "LABORATORIOS UNIVERSIDADE ESTADUAL DE FEIRA DE SANTANA BRASIL" a favor de 08 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, y que tiene por docente tutor al Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO, la misma que debía desarrollarse del 04 al 08 de Diciembre, con un presupuesto total de S/.34480.00 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles)
- A través del INFORME N° 019-2017DOA-OCT-CPIM-UNAM , el Docente Tutor, Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO, solicita MODIFICACIÓN DE LA R.C.O N° 649-2017-UNAM, bajo el siguiente sustento:
  - La Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil) se encuentra en pleno proceso de cambio de coordinadores, entre ellos el coordinador responsable de los laboratorios de del programa de Pos grado de la referida Universidad, por ese motivo no se pudo realizar el desplazamiento de los estudiantes en la fecha mencionada en el párrafo primero del presente informe, debiendo coordinarse una nueva fecha de ejecución de la pasantía, la misma que fue programadas del 16 de Diciembre 2017 al 01 de enero del 2018.
  - El Estudiante Sr. DANIEL EDSON COLQUE CALIZAYA, desiste de su participación al proceso de pasantía Laboratorios de Pos – Grado de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil)
  - Considerando las fechas próximas de viaje se ha incrementado el costo de pasaje aéreo, por lo el docente tutor solicita que el presupuesto se mantenga a fin de que pueda asignarse un monto adicional a los 07 estudiantes que confirman su participación en el proceso de pasantía en cuestión,
- La reformulación de fechas de propuesta de PASANTÍA ESTUDIANTIL plantea su desarrollo del 16 diciembre 2017 al 01 de enero 2018, contando con la participación de 07 estudiantes y 01 tutor, con un presupuesto total de S/. 34480.00 Soles, quienes realizaran visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos – Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil).

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	DNI N°	PRESUPUESTO POR ESTUDIANTE
01	CHRISTIAN JEFFERSON HUACHO APAZA	73362536	4926.00SOLES
02	YEFERZON LUIS PUMACAYO RORIGUEZ	75267475	4926.00 SOLES
03	JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI	29359393	4925.00 SOLES
04	EDYTH MARY MARCA MARCA	72114227	4926.00 SOLES
05	ANGEL CRISTHIAN MAMANI BANEGAS	71978440	4925.00 SOLES
06	DANIA INÉS SIME MUÑOZ	71974208	4926.00 SOLES
07	ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE	29359393	4926.00 SOLES
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>			<b>344880.00 SOLES</b>







UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. En el marco de cumplimiento de objetivos y compromisos asumidos ante el MEF para la ejecución del PLAN DE USO DE RECURSOS, esta Dirección considera que la reformulación de la propuesta de pasantía "LABORATORIOS UNIVERSIDADE ESTADUAL DE FEIRA DE SANTANA BRASIL", es viable, ya que al ser una actividad que beneficia a la comunidad estudiantil la misma contribuirá a fortalecer los conocimientos adquiridos en aulas por parte de los estudiantes, mejorando el crecimiento personal y profesional de los estudiantes participantes.
5. Por lo anteriormente descrito, SOLICITO a través de su despacho, elevar la presente a Presidencia, a fin de sea tratado en sesión de Comisión Organizadora la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 649-2017-UNAM, respecto a la cantidad de estudiantes participantes, presupuesto individual a ser asignado, así como fecha de ejecución.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración, y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*J. O. Quintana Quispe*  
.....  
Mgr. José Orlando Quintana Quispe  
Director de la Dirección de Cooperación  
Nacional e Internacional

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM	
Folios: -05-	Prov. 3584
Pase a: Presidencia	
Para: S. C. O.	
Fecha: 05.DIC.2017	



JOQQ/DICNI  
VLGA/AA  
C.c. Archivo

**INFORME N° 019-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM**



**A** : **Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA**  
Vicepresidente de Investigación

**DE** : **M.Sc. ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO**  
Docente Ordinario Asociado – EPIM

**ASUNTO** : MODIFICACIÓN DE R.C O QUE APRUEBA PROPUESTA DE PASANTÍA UEFS

**REFERENCIA** : R.C.O N° 649-2017-UNAM

**FECHA** : Moquegua, 04 de Diciembre del 2017

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención del documento de la referencia informar:

1. La Universidad Estadual de Feira de Santana se encuentra en cambio de Coordinador responsable de laboratorios del programa de pos – graduación de la Universidade Estadual de Feira de Santana de Brasil.
2. Se han realizado las coordinaciones con el nuevo coordinador designado, a lo que se ha tenido que reprogramar la fecha de ejecución de pasantía, la misma que se desarrollará del 16 de diciembre al 01 de enero, con la participación de 07 estudiantes.
3. Por lo que solicito a su despacho derivar la presente con suma urgencia a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional a fin de que gestione la modificación de la R.C.O N° 649-2017-UNAM, la cual aprueba la ejecución de la pasantía UNAM – UEFS, así mismo mencionar que el presupuesto se mantiene, debido a que las fechas de viaje son próximas el monto de pasajes aéreos se eleva por lo que el monto individual por estudiante será como a continuación se describe:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	DNI N°	PRESUPUESTO POR ESTUDIANTE
1	CHRISTIAN JEFFERSON HUACHO APAZA	73362536	4926.00
2	YEFERZON LUIS PUMACAYO RORIGUEZ	75267475	4926.00
3	JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI	29359393	4925.00
4	EDYTH MARY MARCA MARCA	72114227	4926.00
5	ANGEL CRISTHIAN MAMANI BANEGAS	71978440	4925.00
6	DANIA INÉS SIME MUÑOZ	71974208	4926.00
7	ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE	29359393	4926.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>			<b>34480.00</b>

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
**ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO**  
 DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO - EPIM UNAM



Moquegua, 04 de diciembre de 2017


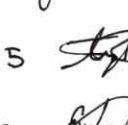
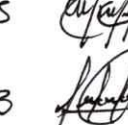




Ing. Osmar Cuentas Toledo  
 Docente Ordinario  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Presente.-

Por medio de la presente tenemos a bien saludarlo y así mismo SOLICITAR que pueda su persona gestionar la modificación de la R.C O N° 649-2017-UNAM (Respecto a las fechas de participación y participantes) la misma que aprueba el proceso de pasantía UNAM – UEFS.

Considerando los cambios de coordinador de la Universidad Estadual de Feira de Santana, nos hemos visto en la situación de tener que modificar la fecha de ejecución de la pasantía programada a los Laboratorios del Programa de Pos Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, por lo que se han realizado las coordinaciones necesarias con la Universidad de destino la misma que ha dado por favorable la ejecución de la pasantía del 16 de diciembre al 01 de enero.

Por lo anteriormente descrito, solicitamos a Ud, poder tramitar nuestra solicitud, así mismo aclarar que los que abajo suscriben son los alumnos que desean desarrollar la pasantía considerando la modificación de fecha líneas arriba descrita.

ESTUDIANTES QUE SUSCRIBEN:

1:0	Flores Quejije Angie Xcomy	73326854	2016103015	
2:	Yunguri Huamani Jheison Kenni	71064049	2016103028	
3:	Mamani Banegas Angel Cristhian	71978440	2015103065	
4:	Marca Marca Edyth Mary	72114227	2012103045	
5:	Pumacayo Rodriguez Jefferson Luis	75265475	2014103053	
6:	Sime Muñoz Dania Inés	71974208	2016103027	
7:	Huacho Apaza Christian Jefferson	78362536	2016103037	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 649-2017-UNAM**

Moquegua, 27 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 221-2017-VPI/UNAM de 27 de Noviembre 2017, Informe N° 404-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 27 de Noviembre 2017, Informe N° 0432-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 21 de Noviembre 2017, Informe N° 011-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM de 21 de Noviembre 2017, Informe N° 0632-2017-OAL/CO-UNAM de 02 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Noviembre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 0354-2017-EPIM/VIPAC/UNAM, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, remite a la Vicepresidencia de Investigación, propuesta de PASANTÍA ESTUDIANTIL a los laboratorios de la Universidad Estadual de Feira de Santana Brasil, presentada por el Ing. Osmar Cuentas Toledo. A través del Informe N° 330-DICNI/VPI/CO-UNAM, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional remite el expediente a Vicepresidencia Académica para opinión, la misma que con proveído N° 4585, Vicepresidencia Académica solicita que la Dirección de Actividades y Servicios Académicos emita opinión, la misma que es favorable, comunicada con Informe N° 204-2017-DASA/VIPAC/UNAM; en dicho contexto, Vicepresidencia de Investigación remite los actuados a la Oficina de Asesoría Legal mediante proveído N° 2885, a fin de que pueda evaluarse el financiamiento del docente tutor.

Que, con Hoja de Coordinación N° 619-2017-UNAM-CO/OAL, la Oficina de Asesoría Legal requiere a la Oficina de Planificación y Desarrollo se sirva a remitir informe sobre disponibilidad y/o certificación presupuestal correspondiente para la ejecución de la pasantía estudiantil, información que es remitida mediante Informe N° 787-2017-OPD/UNAM. La Oficina de Asesoría Legal con Informe N° 632-2017-OAL/CO-UNAM, concluye que es procedente, financiar y autorizar la ejecución de la pasantía en cuestión a favor de 05 estudiantes, para lo cual debe emitirse el respectivo acto resolutorio y continuar con el procedimiento correspondiente, más no corresponde financiamiento por la meta 147 (PUR) a favor del docente tutor.

Que, el Ing. Osmar Cuentas Toledo, a través del Informe N° 011-2017-DOA-OCT-CPIM-UNAM, hace de alcance a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, la reprogramación de la propuesta de pasantía, así mismo acompaña los actuados con presupuesto debido a que se ha visto por conveniente ampliarlas a favor de 03 estudiantes más de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, los cuales aprobaron el examen de selección tomado por el docente responsable de la formulación de la pasantía. La propuesta de PASANTÍA ESTUDIANTIL plantea su desarrollo del 04 al 08 de diciembre del presente año, contando con la participación de 08 estudiantes y 01 tutor, con un presupuesto total de S/. 34480.00 Soles, quienes realizaran visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos - Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil). Cabe indicar que con Informe N° 394-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM, se solicita opinión de la Vicepresidencia Académica, la misma que es favorable y se comunica a través del proveído N° 5421.

Que, en el marco de cumplimiento de objetivos y compromisos asumidos ante el MEF, para la ejecución del PLAN DE USO DE RECURSOS, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional a través del Informe N° 404-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 27 de Noviembre 2017, considera que la propuesta de pasantía presentada por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, es una actividad que beneficia a la comunidad estudiantil, la misma que contribuirá a fortalecer los conocimientos adquiridos en aulas, mejorando el crecimiento personal y profesional de los estudiantes participantes.

Que con Oficio N° 221-2017-VPI/UNAM de 27 de Noviembre 2017, Vicepresidencia de Investigación en atención al Informe N° 404-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM, eleva al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutorio la propuesta de Proyecto de Pasantía Estudiantil a favor de 08 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, presentada por el Director de la referida Escuela Profesional; asimismo señala que se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Meta 147 conforme se desprende del Informe N° 787-2017-OPD/UNAM, en el cual se remite la certificación de aprobación presupuestal para la Movilidad y Pasantías Estudiantiles de la UNAM - PUR.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria del 27 de Noviembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar la Pasantía a favor de 08 estudiantes y 01 Tutor de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con un presupuesto total de S/. 34,480.00 Soles, quienes realizaran visitas y trabajo aplicativo en los laboratorios del programa de Pos - Graduación en Modelamiento en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad Estadual de Feira de Santana (Brasil), del 04 al 08 de Diciembre del presente año.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 649-2017-UNAM**

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 27 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, la PASANTÍA a favor de OCHO (08) ESTUDIANTES de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, quienes realizarán visitas y trabajo aplicativo en los LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE POS - GRADUACIÓN EN MODELAMIENTO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE FEIRA DE SANTANA - BRASIL, del 04 al 08 de Diciembre del presente año, con un presupuesto total de hasta Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 Soles (S/. 34,480.00); teniendo como DOCENTE TUTOR al Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO, conforme se detalla a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	DNI N°	PRESUPUESTO POR ESTUDIANTE
01	CHRISTIAN JEFFERSON HUACHO APAZA	73362536	4,310.00 SOLES
02	DANIEL EDSON COLQUE CALIZAYA	45309949	4,310.00 SOLES
03	YEFERZON LUIS PUMACAYO RORIGUEZ	75267475	4,310.00 SOLES
04	JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI	29359393	4,310.00 SOLES
05	EDYTH MARY MARCA MARCA	72114227	4,310.00 SOLES
06	ANGEL CRISTHIAN MAMANI BANEGAS	71978440	4,310.00 SOLES
07	DANIA INÉS SIME MUÑOZ	71974208	4,310.00 SOLES
08	ANGIE XIOMY FLORES QUEGÜE	29359393	4,310.00 SOLES
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>			<b>34,480.00 SOLES</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, disponer las acciones necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



*[Signature]*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DICNI  
DASA  
DIGA  
EPIM  
Arch. (2)



*[Signature]*  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL